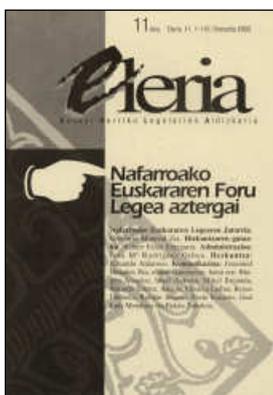


La necesidad de conseguir una nueva convivencia basada en la comunicación desde la diversidad de lenguas, estilos y culturas diferentes es algo que queda claramente reflejado en la introducción que Reyes Lázaro hace al comienzo de esta revista. Esa convivencia en lo distinto está también representada en la multiplicidad de estilos literarios con los que los distintos autores han colaborado, con poemas, pequeñas prosas, aforismos y microficciones. Fiel reflejo por otro lado de la realidad de la creación literaria actual, híbrida también y transfronteriza entre géneros, que intercomunica formas y estilos diversos en el intento de expresar la extrema complejidad de nuestro tiempo.

Reyes Lázaro Gurtubay viene trabajando con entusiasmo desde hace años en la proyección de la cultura vasca en el ámbito académico de Smith College, todavía recuerda emocionada como fue la primera vez que profesores y alumnos oyeron algunas palabras en Euskera de la mano de lecturas que Andu Lertxundi y luego Bernardo Atxaga hicieron en Smith College hace algunos años.

En definitiva, en el espíritu de este número doce de *Metamorphoses*, la apuesta por la intercomunicación de lo diferente, el no extrañamiento hacia lo otro como enriquecedora visión de un mundo plural. La traducción literaria como puente para la comunicación, la convivencia y el conocimiento entre los pueblos. Bienvenida sea pues esta *Metamorphosis* como horizonte de esperanza y nuevas metamorfosis construyendo los días venideros.

Julia Otxoa



NAFARROAKO Euskararen Foru Legea aztergai,
Gregorio Monreal Zia... (et al.). – Non: Eleria, Euskal Herriko Legelarien Aldizkaria/Eusko Ikaskuntza. – Donostia – 11 Zkia. (2003). – 101 or. : ir. ; 30 cm. – ISBN: 84-8419-923-1

Nafarroako Euskararen foru legea aztergai (*La Ley Foral del Vasceunce a examen*) en la línea del anticipo editado por la RIEV en 2001, es una publicación tan especial como necesaria, oportuna y conveniente. Especial por su formato y filosofía ya que viene a recoger en gran parte una serie de exposiciones y mesas redondas que tuvieron lugar en Pamplona al cumplirse los quince años de aplicación de la llamada Ley Foral del Vasceunce (LFV18/1986). Necesaria porque más allá de la importancia de realizar balances sobre la aplicación de cualquier texto legal, es una foto fija y crítica sobre la situación del euskera en Navarra, un tema que hace quince años ya suscitó un amplio debate político y social en la Comunidad Foral. Oportuna, porque el aniversario de la controvertida ley –para cuyo análisis la perspectiva del tiempo ha añadido nuevas visiones– que motiva que esta publicación coincide de nuevo con otra convul-

sa época política y mediática en torno a esta lengua, en pleno recorte, además, de los derechos lingüísticos emprendido por el Gobierno de UPN (mediante un Decreto en la Administración que anula otro de 1994 en desarrollo restrictivo de la LFV). Conveniente, porque este trabajo de recopilación y análisis es un buen reflejo de la reflexión, la autocrítica y los nuevos caminos que el discurso favorable al euskera puede o debe tomar mirando al futuro más inmediato.

El hecho de ser, más que un libro al uso, una transcripción de lo que fueron unas jornadas con conferencias y debates (aunque completadas en este libro con una interesante cronología, anexos legales y una entrevista al prestigioso catedrático de Derecho Administrativo de la UPV y experto en normalización lingüística, Iñaki Agirreazkuenaga), es precisamente su mayor virtud y su mayor defecto.

Su mayor mérito, porque traslada a sus páginas la viveza y frescura de las reflexiones de expertos y profesionales de los campos claves en los que esa ley tiene su aplicación (la Administración, la Educación y los Medios de Comunicación). Sus visiones a pie de calle, de redacción, de aula y de oficina (siempre desde una óptica navarra) componen un mural multicolor y pegado a la realidad de lo que es un tema candente y que muchas veces trasciende a la ley objeto de análisis y a sus propios campos de actuación. Las opiniones de Eduardo Aldasoro (técnico de Euskera en el departamento de Educación), Bingen Amadoz (periodista de EITB), Iñaki Azkona (técnico municipal de Euskera en Pamplona), Joxemiel Bidador (Filólogo y experto en medios de comunicación en euskera), Mikel Bujanda (responsable de Euskalerría Irratia), Ricardo Ederra (profesor especializado en plurilingüismo y portavoz de Sortzen), Xabier Erize (doctor en Filología y autor de varios libros y estudios sociolingüísticos), Andoni Esparza (técnico municipal de Euskera), Reyes Ilintxeta (periodista de varios medios euskaldunes), Roldán Jimeno (miembro de Eusko Ikaskuntza, Historiador y profesor de la UPNA), Paula Kasares (Filóloga y profesora de la UPNA, técnica de euskera y entonces directora de Behatokia-Observatorio de Derechos Lingüísticos), José Luis Mendoza (profesor en euskera, ex director de Política Lingüística y en ese momento presidente de Euskara Kultur Elkargoa), Gregorio Monreal Zia (catedrático de Historia del Derecho en la UPNA, ex rector de la UPV, ex director de Eusko Ikaskuntza...), José María Rodríguez Ochoa (ex director de Política Lingüística del Gobierno de Navarra) y Pakita Zabaleta (profesora de la UPNA, ex responsable de planificación lingüística del Gobierno de Navarra y experta en Normalización Lingüística) forman un coro multidisciplinar y plural para desentrañar un asunto complicado, variable en el tiempo y con muchos matices, como es el desarrollo de la política lingüística en Navarra.

Sin embargo, en la *debe* de la publicación se podría computar lo mismo que en su tiempo se podría haber achacado a las jornadas que le dieron origen: la falta de opinión directa de otras personas referentes en el tema –aunque en sentido contrario– como el propio Jaime Ignacio Del Burgo (parlamentario de UPN y PP y principal muñidor legal e ideólogo de la derecha navarra y española en este tema), Pedro Pegenaute (actual director general de Política Lingüística y figura clave con su Partido Moderado en la aprobación de la LFV) o Aurelio Arteta, catedrático de Ética en la UPV que se ha prodigado últimamente por sus artículos beligerantes con la política lingüística de la última década. También se echa en falta a referentes de un terreno más intermedio como el propio socialista Román Felones, impulsor de la Ley en su época de consejero de Educación o a Juan Cruz Alli, que ha publicado en la revista *Euskara* un profundo artículo sobre el tema. Sin embargo y admitiendo este desequilibrio que nace de las jornadas y no del libro, lo que es un defecto se convierte de alguna manera en una virtud, ya que el tono sosegado y constructivo de los debates y opiniones en un ambiente de confianza y sereno –ajeno al canon del debate como espectáculo o confrontación– posibilita que distintas voces del mundo *euskaldun* y

euskaltzale –muy heterogéneo y en ocasiones enfrentado también– realicen un ejercicio de apertura, sinceridad y autocrítica claves para reedificar un posible discurso común favorable al euskera cuyos ejes se esbozan en el antepenúltimo capítulo de las conclusiones. Este viaje plural y colectivo no tiene sólo la Ley del Vascuence como guía, sino la lengua en general, sin olvidar el contexto social y político que más que telón de fondo es a veces causa.

No obstante, antes de ello –y como se recoge en el índice del volumen prologado por su coordinadora *Itziar Alkorta*– se repasan los niveles más importantes de la cuestión empezando por un **Planteamiento General** de *Gregorio Monreal* sobre la Ley del Vascuence y una primera ronda de intervenciones sobre la problemática común de la lengua para analizar luego el ámbito de la Administración, la Educación y los Medios de Comunicación, pilares de cualquier legislación y planificación lingüística como precisamente adelanta *Gregorio Monreal*.

Este experto en Derecho –que vivió muy de cerca la génesis de la LFV y de su marco anterior, la propia Constitución de 1978 y la LORAFNA (Amejoramiento) de 1982– realiza un minucioso y articulado repaso jurídico que es básico para entender el entramado y la filosofía subyacente en cada uno de esos textos legales, elementos que explicarán muchos de los acontecimientos posteriores, tanto la aprobación de esa ley como la contrarreforma legislativa y mediática más reciente de la mano del gobierno de UPN. Al margen de aportar una amplia documentación jurídica y parlamentaria sobre la gestación y el contenido de esos textos legales, pone al descubierto un hilo conductor muy claro que explica por qué Navarra llevó un camino diferente a otras comunidades en su acceso a su estatus de autonomía; qué efectos tuvo eso en la lengua; cómo los negociadores de la LORAFNA cambiaron el mandato que le había dado el Parlamento de doble oficialidad lingüística (euskara y castellano) dos años antes; de qué manera el gobierno socialista de Urralburu intentó corregir en la práctica el restrictivo punto de partida del Amejoramiento creando y dando base jurídica constitucional a la zona mixta (nunca aceptada por UPN) en la LFV de 1986 (texto que pudo ser mejor de no ser por posturas maximalistas de parte del nacionalismo); y, finalmente, por deducción de todo ello, cómo gran parte de las maniobras legales actuales (decretos, etc.) no son sino un intento de la derecha de volver a la situación inicial de 1982 y reimplantar sus principios ideológicos sobre el euskera. Esta visión técnica e histórica previa es fundamental para realizar un balance de la aplicación de la LFV 15 años después ya que la Ley Foral del Vascuence será posiblemente una de las leyes más nombradas, denostadas o elogiadas pero, en su esencia y devenir, más desconocidas para gran parte de la sociedad y muchos de sus representantes y portavoces mediáticos.

Para acabar de centrar el tema, *Xabier Erize* presenta en el siguiente capítulo una de las aportaciones más novedosas del libro como es un resumen de investigación sobre *El discurso contrario a la normalización del euskera en Navarra*. Éste examina así el punto de vista y los ejes del discurso que precisamente varios de los personajes citados anteriormente han venido construyendo en contra del euskera y que al final de los años 90, aunque basándose en viejos conceptos de Del Burgo, tuvo un florecimiento más intenso y omnipresente. Al mismo tiempo, más allá de este ejercicio de ponerse en la piel y en el punto de vista *del otro* que tanto enriquece un análisis serio de cualquier cuestión, Erize disecciona también los puntos fuertes y débiles del discurso favorable al euskera anticipando ya la necesidad de cuestionar mitos, conceptos o argumentos muy usados como el de *Lingua Navarrorum*, la normalización, la oficialidad como supuesta *varita mágica...*, algunos de los cuales desecha mientras que, en otros casos, alerta sobre la falta de claridad o definición de otros, carencias que debilitan la argumentación pro-euskera.

Varios de estos caminos y pistas son recorridos por los participantes en la primera *mesa redonda* que sobre el tema del conflicto de la lengua en general sigue a los dos primeros textos de Gregorio Monreal y Xabier Erize. De hecho, este esquema ponencia-mesa redonda se repetirá en todos los capítulos.

Así Paula Kasares, José Luis Mendoza, Andoni Esparza, Roldán Jimeno, Iñaki Azkona o el propio Gregorio Monreal comienzan a poner encima de la mesa algunos asuntos que serán recurrentes en los capítulos sectoriales: la prioridad o no de una oficialidad del euskera y sus efectos prácticos; la importancia de un enfoque pragmático y realista de la defensa y desarrollo del euskera teniendo en cuenta el contexto y la correlación de fuerzas; la importancia de apartar el asunto de la lengua del nivel político y mucho más de cualquier relación con la violencia –algo nefasto en Navarra– que sus detractores suelen utilizar, en parte porque hay sectores que se lo ponen en bandeja; la peculiaridad de la situación lingüística de Navarra... El común denominador de sus opiniones es la necesidad de, partiendo de la realidad, avanzar por un discurso más integrador, abierto y realista que no reste sino que sume con la meta puesta en una sociedad bilingüe e incluso plurilingüe en la que las distintas comunidades lingüística y culturales, al margen de su peso, se respeten mutuamente y convivan sin problemas.

La situación del euskera en la **Administración Pública** es el guión de lo que viene a ser el primer apartado temático del libro. En este caso la apertura de la cuestión corre a cargo de *José María Rodríguez Ochoa*, que tiene a sus espaldas una larga y plural experiencia en la dirección general de Política Lingüística ya que ocupó este cargo con los primeros gobiernos de Alii (UPN) y hasta el fugaz Tripartito (1995-96) de PSN, EA y CDN. Tras abundar en el repaso al contenido de la ley ya desmenuzada por Gregorio Monreal, Rodríguez Ochoa hace una lectura positiva de las posibilidades de lo que considera un texto flexible y abierto con el *pero* de la zonificación, aunque, precisamente también reconoce que ese carácter abierto ha sido explotado ahora por UPN –y un sector del PSN– para tratar de realizar en la práctica una contrarreforma lingüística mediante decretos, cuyos efectos han sido muy negativos en el pilar clave para la normalización lingüística de la Administración. En espera de saber si los tribunales cuestionarán este desarrollo normativo de segundo nivel pero efectivo o si un cambio político permitirá una práctica más constructiva, Rodríguez Ochoa aboga, en cualquier caso, por lograr un consenso social y político para que el euskera no sea una moneda de cambio o algo que este al albur de la coyuntura y el color de cada Gobierno.

Este carácter abierto y flexible de la LfV es reconocido por la mayoría de los participantes en la *mesa redonda* monográfica que sigue a su intervención (Iñaki Azkona, Mikel Bujanda, Xabier Erize, Andoni Esparza, Paula Kasares, Gregorio Monreal y Pakita Zabaleta) pese a que en su gran mayoría hubieran hecho otra ley distinta si hubiesen tenido la oportunidad. Ya en esta ronda de intervenciones saltan a la palestra temas claves sobre los que gira la lucha argumental y mediática (desigual, porque unos ocupan las estructuras del poder y otros no) que agentes pro y anti euskera han desarrollado en la última época: *igualdad* o *discriminación* en el acceso a la puestos de funcionarios, efectos negativos de ETA, manipulación mediática en contra del euskera, actitudes maximalistas o contraproducentes como tachar carteles bilingües, la incógnita de los efectos de la inmigración en el aspecto lingüístico... Todos hacen hincapié en la importancia –pero también en la necesidad– de actuar con cautela, progresión e inteligencia en los dos puntales del desarrollo del euskera desde la Administración: el paisaje (carteles, rótulos, logos...) y los circuitos bilingües que llevan consigo la definición de las plazas en los que saber euskera debiera ser un requisito.

La **Educación** es, para cualquier análisis sociolingüístico, otra de las piedras angulares que marcan el presente y el futuro de una lengua. También en este caso la

Ley del Vasceuce dedica varios artículos a este apartado, desarrollados más tarde con los decretos de 1988 que entre otras cuestiones regulan los modelos lingüísticos: A (castellano con materia de euskera), D (euskera con asignatura de castellano), B (una parte en cada idioma) y G (castellano). *Eduardo Aldasoro* es el encargado de suscitar con su exposición la reflexión cruzada sobre este asunto que quizá es uno de los que tienen un saldo más positivo en la puesta en práctica de la Ley del Vasceuce, excepción hecha de la limitación que ese texto establece para la llamada *zona no vascófona* y que ha originado, por un lado la imposibilidad de ofertar el modelo D público, y, por otro, la situación de alegalidad y precariedad de las ikastolas que cubren esta carencia. Eduardo Aldasoro, después de una aproximación pedagógica a la viabilidad de los modelos de inmersión con las experiencias de Québec y Cataluña, detalla la evolución de la matrícula de estos modelos según la cual el modelo D llegó a su récord del 30% de la matrícula de 3 años en el curso 2000/01 mientras el A se quedaba en el 28,5% y el G se llevaba el 40,6% de las nuevas generaciones de alumnado. Aldasoro muestra su satisfacción por estas cifras, aunque advierte de que en los dos extremos del sistema educativo (el 0-3 años y la Universidad) se encuentran los principales y preocupantes déficits para el euskera desde esta perspectiva.

En el lado positivo de estos 15 años coloca el hecho de que se hayan roto muchos prejuicios o malos augurios como que los resultados académicos de los alumnos euskaldunes iban a ser peores que en el modelo G, que no se conseguiría una formación bilingüe, etc. Aunque también apunta cuestiones negativas o incógnitas, entre ellas cómo se encajarán las nuevas realidades del inglés o la inmigración además de cómo lograr una coherencia lingüística entre el ambiente escolar y el de la calle. Por otro lado muestra su preocupación por una posible doble fragmentación social dado que la red privada religiosa no ha apostado por el modelo D y que los centros bilingües de la red pública se han segregado en centros monolingües de castellano y de euskera por la coincidencia *de facto* de los dos extremos ideológicos de la Comunidad. En general, tanto él como los protagonistas del debate posterior, coinciden en dar una gran centralidad y valor a la escuela –especialmente también a la pública– como motor del euskera en Navarra y a la sociedad, como principal impulsora de esta demanda aunque cuando la Administración se implica, y así se comprobó en la época inicial, los niveles de matrícula suben.

Los protagonistas del *debate* (Iñaki Azkona, Ricardo Ederria, José Luis Mendoza, José María Rodríguez Ochoa y Pakita Zabaleta) no ocultan una valoración general positiva de la LFV y de su desarrollo posterior en este aspecto educativo, aunque sin olvidar serios problemas actuales como el de la UPNA (donde no hay casi oferta) y otros previsibles como la falta de una sistematización del factor lingüístico en el que pronto será el nivel clave de 0-3 años. En este apartado educativo, una de las mejoras pendientes y en clave posibilista parece ser, según varias opiniones, cambiar la Ley del Vasceuce permitiendo la oferta del modelo D en la Zona Media y Ribera (extender la zona mixta para el tema educativo) o, como mal menor, introducir nuevas áreas y localidades en dicha zona mixta con acuerdos puntuales. Aunque con voces discordantes, también hay una autocrítica sobre la minusvaloración que el mundo *euskaldun* hace del modelo A sin tener en cuenta la peculiar situación de la Comunidad Foral.

Finalmente, la tercera pata de toda política lingüística y de la propia LFV es el tratamiento del euskera en los **Medios de Comunicación**. En ese apartado el libro deja la labor de plantear el *estatus quo* de la cuestión a *Joxemiel Bidador* (autor de la conferencia introductoria muy completa desde el punto de vista histórico aunque menos articulada en cuanto al tema central del libro que es la aplicación de la Ley del Vasceuce), quien encuentra un perfecto acompañante en el responsable de *Euskalerrria*

Irratia, Mikel Bujanda. Éste, con su larga exposición en el debate posterior (en el que cobran especial protagonismo los propios profesionales del periodismo, especialmente radiofónico), toma la temperatura a lo que ha sido la aplicación de la LFV en el ámbito de los medios de comunicación. El resultado es claro: resulta el más frustrante de los tres campos (Educación, Administración y Comunicación), lo que despierta la alarma entre los ponentes, conocida la importancia del campo comunicativo en la sociedad actual. En general hay una coincidencia en señalar que la Administración o no ha podido o no ha querido explorar las potencialidades del texto (muy genérico) en una Comunidad quizá con escasa masa crítica como para impulsar medios públicos y menos en una lengua minorizada. Por ello, todo se ha reducido a ayudas económicas indirectas que tampoco se han librado del giro restrictivo impulsado por el Ejecutivo de UPN. El caso de *Euskalerrria Irratia* es singularmente grave (primera radio en euskera de Pamplona y su Comarca y aún sin licencia). Debates importantes como si es efectiva o meramente simbólica la presencia parcial del euskera (un resumen breve, una página diaria o semanal...) en otros medios no integrales (periódicos, radios...), la precariedad laboral o la falta de calidad informativa o idiomática de algunos casos redondean un coloquio que deja como puntos esperanzadores la capacidad de subsistencia de los medios en euskera, la demanda social y la creciente autofinanciación con publicidad.

Nafarroako Euskararen Foru Legea aztergai se cierra con un breve pero representativo, sintético y contundente capítulo de **Conclusiones** sobre las luces y sombras de los 15 años de aplicación de esta polémica ley que algunos empiezan a valorar ahora más que en su momento de aprobación a la vista de los acontecimientos. Acontecimientos en los que el resumen final del dossier incluye una fuerte campaña mediática y política actual para recortar lo avanzado en materia lingüística y ante lo cual este trabajo no se queda en una mera enumeración o victimismo sino que propone, extrayendo las aportaciones de la casi una veintena de ponentes, los ocho puntos clave sobre los que se debiera levantar un discurso en positivo corrigiendo defectos propios y adecuándose a los tiempos: el euskera como valor cultural de todos los navarros; el respeto mutuo de comunidades lingüísticas con unos derechos legítimos y no excluyentes; superación de argumentos historicistas (*Lingua Navarrorum*) o esencialistas; desmitificación de la oficialidad; estrategia cauta y efectiva en la fijación de puestos con requisito de euskera en la Administración siguiendo un modelo propio para Navarra; apertura a nuevos idiomas como el inglés y al concepto de multiculturalidad; y, para concluir, dar la prioridad que se merece al euskera en los medios de comunicación.

El libro termina –descontando una **Cronología** final que viene a ser casi la *historia negra contemporánea* del euskera en Navarra– con una entrevista al catedrático de Derecho de la UPV y experto en política lingüística Iñaki Agirrezkuenaga. Su inclusión en principio rompe la estructura del resto del trabajo (ponentes navarros y esquema conferencia-mesa redonda) pero, además de servir para reforzar y recapitular gran parte de las aportaciones anteriores, abre el diafragma analítico a otras realidades cercanas o lejanas (CAV, Iparralde, Cataluña, Valencia, Holanda, Escandinavia...) e incardina el debate y la situación del euskera en el inminente marco europeo. Agirrezkuenaga vuelve a centrar el *quid* de la cuestión en ese binomio sociedad-legalidad que es básico en todo el debate que cruza el libro, la lengua y el contexto socio-político: a veces la sociedad va por delante de la ley y ésta debe acomodarse a las nuevas realidades, pero en muchas ocasiones si no hubiera un engarce legal sería muy difícil tirar hacia adelante. La cita editorial para el siguiente volumen está puesta en el 25º aniversario de la LFV. La ley quizá no existirá, el euskera seguro que sí.

Jesús Iribarren Corera